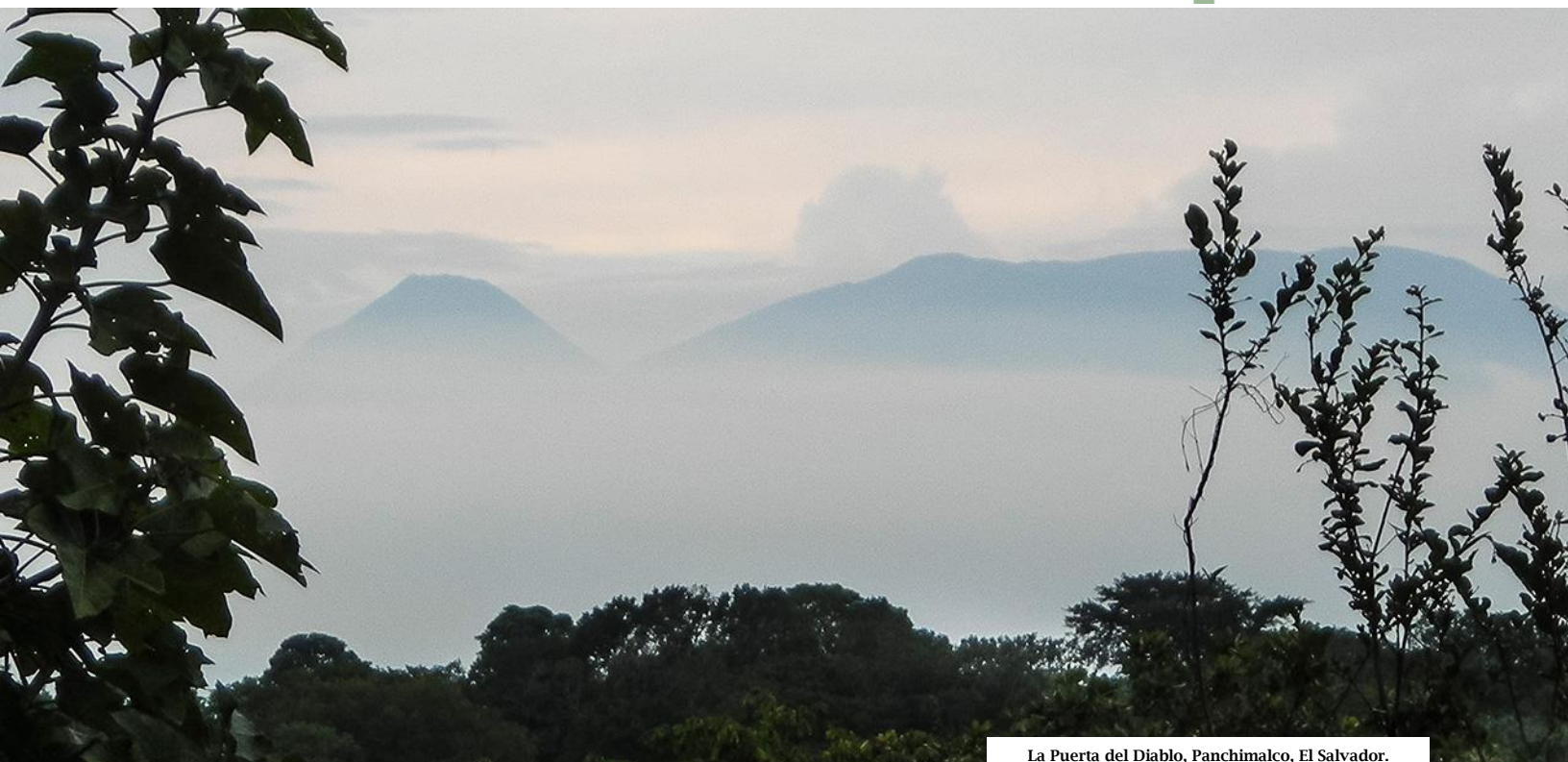


A 25 AÑOS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR



Alfredo Salvador Pineda*¹



La Puerta del Diablo, Panchimalco, El Salvador.
Fotografía: Isabel Sanginés

Resumen

Este texto destaca la importancia de la firma de los Acuerdos de Paz, hace 25 años, para la democratización y reconciliación de El Salvador. En él, se hace un recuento de la complejidad de las negociaciones y los acuerdos previos, en los que Naciones Unidas jugó un papel central como mediador y facilitador del proceso. También se destaca la participación de México, desde la declaración franco-mexi-

cana en 1981 que reconoció al FMLN como fuerza beligerante, la solidaridad desde este país y haber sido sede de la firma del acuerdo final el 16 de enero de 1992.

Palabras clave: El Salvador, Acuerdo de Paz, democratización, FMLN, Naciones Unidas.

A 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador es justo reconocer la trascendencia histórica de este hecho. Sin duda alguna, este importante acontecimiento cambió el curso de la vida política

* Embajador de El Salvador en México.

¹ Texto presentado en la Mesa Redonda “A 25 años de los Acuerdos de Chapultepec. Balance y desafíos de la paz en El Salvador”, realizada el 9 de febrero de 2017, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

y social de El Salvador. La verdadera reconciliación no se alcanza con la negación de la historia, sino con la verdad y la justicia como fundamentos.

El 16 de enero de 1992 El Salvador firmó con sus Acuerdos de Paz el compromiso de decir “nunca más” a muchas cosas, como a las violaciones de los derechos humanos, al uso de la violencia, al abuso de las instituciones y a la represión para acallar ideas.

A 25 años de este compromiso, nuestro país está consciente, desde luego, de que las causas estructurales que llevaron al conflicto armado están aún, muchas de ellas, sin solución, sin respuesta, sobre todo aquellas de naturaleza económica y social. Pero también nuestro país está consciente de que necesitamos actos de tolerancia y armonía, nunca más de odio, así como también actos de dignificación y de solidaridad, pero sobre todo conscientes y comprometidos con el espíritu que animó la firma de aquellos Acuerdos de Paz, contribuyendo a profundizar los valores de democracia, de unión, concertación nacional y de compromiso social, especialmente con los más necesitados.

Es necesario volver la vista atrás, antes de ese día jueves 16 de enero de 1992, a las 12:21 hrs. en el Alcázar del hermoso Castillo de Chapultepec, donde un grupo de salvadoreños hacían historia, al suscribir unos acuerdos que ponían fin al conflicto armado más sangriento que recuerda nuestra historia. Las primeras rondas de

negociación entre el gobierno y la guerrilla fueron acercamientos al diálogo sin obtener verdaderos acuerdos que derivasen en el fin del conflicto.

Fue en 1989, tras la intervención de las Naciones Unidas, que se iniciaron negociaciones que arrojaron acuerdos concretos para una salida consensuada al conflicto.

Los Acuerdos de Paz fueron el resultado de un largo proceso de negociación entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que se había iniciado a mediados de la década de los ochenta, sin que se consiguiera ningún acuerdo concreto, pero sí se logró poner sobre la mesa la posibilidad de una solución negociada al conflicto.

La ronda de La Palma, Chalatenango, el 15 de octubre de 1984, fue el primer acercamiento entre las partes en conflicto. Dicha reunión tuvo como resultado el “Comunicado Conjunto de La Palma”, una declaración escueta y vaga, sin acuerdos firmes y con el único logro de ser un acercamiento político. Y así, siguieron las rondas de Ayagualo el 30 de noviembre, de Sesori el 19 de septiembre de 1986 y la ronda de la Nunciatura Apostólica el 4 y 5 de octubre de 1987, en la cual se emitió y difundió el “Comunicado Conjunto de la Tercera Reunión de Diálogo”, donde se expresaba la voluntad de buscar un cese al fuego y de respaldar las decisiones tomadas por el Grupo de Contadora, conformado por México, Colombia, Panamá y Venezuela.

16 de enero de 1992... un grupo de salvadoreños hacían historia, al suscribir unos acuerdos que ponían fin al conflicto armado más sangriento que recuerda nuestra historia...

En junio de 1989, el gobierno del presidente Alfredo Cristiani convocó a una reunión de diálogo que se realizó el 15 de septiembre de ese año en la Ciudad de México. Allí se acordó la solicitud conjunta de mediación dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, quien tras consultar al Consejo de Seguridad, nombró como representante especial al peruano Álvaro de Soto.

En retrospectiva, quizás el momento de mayor trascendencia fue uno que precedió a la negociación misma, pero que en cierto modo la hizo posible y es la ofensiva del FMLN en noviembre de 1989. Fue en esos días, entre el 11 y el 16 de noviembre, que se vislumbró, aunque no fuera evidente al principio, salvo para las cúpulas dirigentes de los adversarios, el hecho de que no había solución militar al conflicto y que había llegado el momento de buscar una salida negociada, y que había que hacerlo en serio.

El 4 de abril de 1990 se celebró una reunión de diálogo en Ginebra, Suiza, donde se firmó un acuerdo que fijó el conjunto de normas a seguir en el proceso de negociación y se estableció la voluntad de ambas partes, gobierno y FMLN, de alcanzar una solución negociada y política al con-

El 4 de abril de 1990 se celebró una reunión de diálogo en Ginebra, Suiza, donde se firmó un acuerdo que... estableció la voluntad de ambas partes, gobierno y FMLN, de alcanzar una solución negociada y política al conflicto bélico.

flicto bélico. Asimismo, se fijaron los objetivos de la negociación: 1) terminar el conflicto armado por la vía política; 2) impulsar la democratización del país; 3) garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y 4) reunificar a la sociedad salvadoreña. El 21 de mayo de 1990, en una nueva reunión en Caracas, Venezuela, se estableció la agenda general de negociaciones y los temas que serían sometidos a discusión, además se crearon dos delegaciones negociadoras: la gubernamental y la del FMLN. De estas dos reuniones surgieron los acuerdos para la negociación.

Los acuerdos firmados para la finalización de la guerra fueron:

El 26 de julio de 1990 se firmó el Acuerdo de San José, en Costa Rica, el cual estableció un compromiso para respetar los derechos humanos por parte de las fuerzas en contienda, poniendo fin a prácticas como los asesinatos selectivos y la desaparición forzada de personas. Además, dio origen a la resolución 693 (1991) del Consejo de Seguridad para la formación de una Misión de Observación para la resolución del conflicto. Dicha comisión estaría integrada por civiles, militares y policías que velarían, cada uno en su campo, por el correcto funcionamiento del proceso de paz.

El acuerdo de San José dejó al descubierto la primera crisis en la negociación. El punto más álgido era la distribución de las tierras en un país pequeño y sobrepoblado. Dado que el problema era de orden constitucional, la solución tenía dos opciones: por un lado, modificar la Constitución para que pudiesen ser incorporados los artículos más adelante; o también incorporar las modificaciones directamente ignorando las disposiciones constitucionales sobre modificación. La crisis vino por parte de los grandes terratenientes, que con el reordenamiento de posesión de tierras, acababan perjudicados en sus intereses.

La negociación arrojó la decisión de modificar la Constitución directamente, pero sin transgredir los procedimientos establecidos. En El Salvador, para que una modificación a la Constitución entre en vigor, debe ser ratificada por dos asambleas legislativas distintas; en tal sentido, para que la Asamblea Legislativa vigente lograra aprobar dichas reformas, debían estar listas antes del 30 de abril de 1991, fecha en la que se acababa su período legislativo. Dicha decisión obligó a los legisladores a extenuantes jornadas a fin de obtener acuerdos a tiempo.

El 27 de abril de 1991 se firmó el acuerdo de Ciudad de México en el Castillo de Chapultepec. En esta fecha, se dieron por finalizadas las negociaciones en lo relativo a la tenencia de tierras y se incluyeron reformas de orden judicial, militar, electoral

y de derechos humanos. En una jornada legislativa sin precedentes, en el último día de su gestión, la Asamblea Legislativa rati-

ficó las reformas constitucionales salvo las referentes a la Fuerza Armada, lo cual generó una nueva crisis. Tras dicha jornada se dio una condición sin precedentes en lo que iba de conflicto: por primera vez el gobierno se flexibilizaba a cambiar la Constitución en aras de la finalización de la guerra y el FMLN aceptaba, por fin, la vigencia de la Constitución.

El 26 de julio de 1991 se estableció formalmente la ONUSAL para la verificación del respeto a los derechos humanos. Desde el 1 de enero de 1991 se había establecido una oficina que preparó las condiciones mínimas de funcionamiento de la misión, siendo dotada de abogados,

educadores, verificadores de derechos humanos y personal militar y civil. Pese a que el Acuerdo de San José establecía que la misión se instauraría después del cese al fuego, ambas partes en contienda pidieron a Naciones Unidas que empezara a funcionar antes de lo planificado.

Pese a la llegada de la Misión de Naciones Unidas, los encuentros de negociación entre el gobierno y la guerrilla eran estériles dado que había un punto inconcluso en lo referente a la fuerza armada. Para bajar las armas, el FMLN exigía que la Fuerza Armada cumpliera sus compromisos de reducción de efectivos y de acoso militar hacia las fuerzas beligerantes; se buscaban garantías de reincorporación de los com-

... se dio una condición sin precedentes en lo que iba de conflicto: por primera vez el gobierno se flexibilizaba a cambiar la Constitución en aras de la finalización de la guerra y el FMLN aceptaba, por fin, la vigencia de la Constitución.

batientes guerrilleros a la sociedad civil, en el marco de la legalidad y seguridad particular. Para tales efectos, se dio la intervención directa del Secretario General de Naciones Unidas, quien logró sentar a las partes en Nueva York el 25 de septiembre de 1991, en la sede de Naciones Unidas.

En dicha cumbre se acordaron las garantías mínimas de seguridad para un cese al fuego, las cuales serían verificadas por la naciente Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ). Además se obtuvieron los acuerdos necesarios para la modificación constitucional sobre la Fuerza Armada.

Pese a que hubo consenso entre el gobierno y la guerrilla, algunos sectores políticos, empresariales y varios periodistas criticaron el acuerdo por considerarlo forzado; surgió una campaña mediática de intimidación a las comisiones verificadoras, a lo cual se puso fin con la firma del Acta de Nueva York, donde ambas partes manifestaron definitivamente el alcance del Acuerdo de Paz.

El 31 de diciembre de 1991 se fijó la fecha para la firma de la paz y se hizo pública la noticia; el 13 de enero de 1992 se firmaron

los últimos detalles previos a la solución definitiva del conflicto. El 10 de enero, el Secretario General de Naciones Unidas pidió al Consejo de Seguridad la ampliación de las facultades y objetivos de ONUSAL, para que pudiese continuar apoyando el proceso de paz y sus consecuencias. Dicha modificación fue autorizada mediante la resolución 729 del 14 de enero de 1992.

El 16 de enero de 1992 se firmó, en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, el texto completo de los acuerdos en un acto solemne, con la asistencia de Jefes de Estado de países amigos...

El 16 de enero de 1992 se firmó, en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, el texto completo de los acuerdos en un acto solemne, con la asistencia de Jefes de Estado de países amigos, así como de las delegaciones oficiales de negociación. Dicho texto está dividido en 9 capítulos donde se establece una serie de medidas que ambas partes debían realizar para alcanzar la paz firme y duradera en El Salvador.

El cese definitivo de los combates se dio el 1 de febrero de 1992, bajo la supervisión de COPAZ y la presencia notable de ex comandantes del FMLN y oficiales del ejército nacional. Para que pudiera darse esta reunión, la Asamblea Legislativa aprobó el 23 de enero una ley de reconciliación nacional, mediante la cual el Estado salvadoreño se privaba de abrir causas legales contra los combatientes de la guerra, abriendo una amnistía nacional.

La baja masiva y paulatina de efectivos de la Fuerza Armada se fue dando mientras los ex combatientes guerrilleros se desplegaban de las zonas ocupadas hacia quince áreas que previamente se habían establecido para dicho propósito. El armamento guerrillero fue depositado en contenedores controlados por ONUSAL, salvo las armas pequeñas destinadas a la defensa personal. Agentes policiales de varios países acompañaron en tareas de patrullaje a la policía nacional, la cual había dejado de depender del ministerio de defensa nacional; dicho acompañamiento se dio hasta la creación de la policía nacional civil.

En 1997, Boutros Boutros-Ghalí, Secretario General de Naciones Unidas, dio por finalizado el proceso de paz en El Salvador, señalando que si bien era cierto que no todos los acuerdos se habían cumplido en su totalidad, el grado de cumplimiento era aceptable.

La firma de los Acuerdos de Paz debe apreciarse en su valor histórico. Este proceso de paz es una historia de éxito no sólo para El Salvador, también motivó cambios en las Naciones Unidas, ya que la ONU incursionó en la búsqueda de la solución a un conflicto interno, ahí donde otros actores potenciales habían fracasado, estaban descartados o se habían hecho a un lado. Tocó a las Naciones Unidas desempeñar un papel activo, como facilitador y también como mediador. Se puede decir, sin exageración, que los

Acuerdos de Paz en El Salvador fueron el primer caso de una paz consagrada a la defensa y la promoción del respeto a los derechos humanos.

**Se puede decir,
sin exageración,
que los Acuerdos
de Paz en El
Salvador fueron el
primer caso de
una paz
consagrada a la
defensa y la
promoción del
respeto a los
derechos
humanos.**

No quiero cerrar mi intervención sin mencionar el importante papel que jugó México en todo este proceso. En 1981 fue el propulsor, junto a Francia, de la Declaración franco-mexicana de reconocimiento al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y al Frente Democrático Revolucionario (FDR), “como una fuerza política representativa, dispuesta asumir las obligaciones y derechos que de ellas se deriva”, según reza el texto de la declaración. Este hecho es determinante para marcar el rumbo hacia la firma de los Acuerdos de Paz.

De igual manera, fue impulsor del Grupo Contadora junto a Colombia, Panamá y Venezuela, para promover la paz en Centroamérica. Y qué decir de la hospitalidad al dar cobijo a las primeras reuniones en la búsqueda del camino hacia la negociación. De igual manera nuestra inmensa gratitud al abrir sus puertas para acoger a los exiliados, de los cuales muchos de ellos, desde entonces, han hecho de México su otra patria, así como también a las organizaciones sociales solidarias con el proceso de paz en El Salvador.

A 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, y haciendo un balance general, es de reconocer que este histórico acontecimiento, el mayor contrato social de la historia de El Salvador, fue un parte-aguas en

la vida nacional, significó comenzar un camino de paz, unidad y progreso para todos, con el objeto de lograr una verdadera reconciliación nacional.

Poco a poco, en el marco de los Acuerdos de Paz, se llegó al acuerdo de emprender reformas de orden constitucional, legislativo e institucional, con las que se logró abrir espacios políticos, consolidar la autoridad civil, fortalecer las libertades y garantizar el respeto de los derechos humanos. Más allá del espíritu de los derechos humanos como eje central y signo dominante, los Acuerdos de Paz arrojaron lecciones importantes para el manejo de conflictos internos.

Sin duda, el gran desafío, después de 25 años, es rechazar categóricamente los patrones del pasado, seguir impulsando la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto de los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

Es determinante la importancia de la historia para construir los procesos de naciones más libres; así como la necesidad de analizar los hechos en su conjunto para incentivar el cumplimiento de los compromisos que se tomaron y generar los cambios a nivel institucional y social que demandan las democracias modernas.

Otro gran desafío es tomar en cuenta a la historia como estudio y la visualización de los Acuerdos de Paz en ella. La educación formal debe de retomarlos para que estos hechos tengan preponderancia en la coti-

dianidad de la vida nacional en la actualidad.

Después de 25 años de haberse firmado los Acuerdos de Paz, El Salvador tiene que superar muchos retos. En tal sentido, a petición del gobierno de El Salvador, la ONU nombró a un mediador para que trabaje en una agenda que lleve a un nuevo acuerdo de nación durante 2017. El representante especial del Secretario General para facilitar un diálogo incluyente en El Salvador, que permita contribuir al bienestar de la sociedad salvadoreña, es el diplomático mexicano Benito Andión, ex embajador de México en nuestro país, y coordinador del apoyo de México al proceso de paz en 1992. Su labor será, entre otras, propiciar que los dirigentes de los partidos políticos y la sociedad civil sitúen el interés nacional por encima de todo y avanzar en la consolidación de una sociedad más justa e inclusiva, en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios de la paz y el desarrollo sostenible.

...la firma de los Acuerdos de Paz, fue un parte aguas en la vida nacional, significó comenzar un camino de paz, unidad y progreso para todos...

Tenemos que reconocer los avances decisivos que los Acuerdos de Paz han tenido en la pacificación y en la democratización de la vida política del país. Por estas razones, entre otras, la firma de los acuerdos de la ansiada paz de nuestra amada patria no podía haber sido en otro lugar que no fuese México.

A 25 años de este histórico acontecimiento, reunidos aquí, en el máximo centro de estudios y del pensamiento de este hermoso país, les decimos: ¡gracias hermanos mexicanos!